

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-15 (11:33)**.

El cual expresa: **SABANA DE TORRES (SANTANDER)**.

*“en el colegio cime en la mesa 18 y 20 hubo un inconveniente para votar con los tarjetones de la consulta lo solicitaban y de mala gala lo entregaban.
solicitaron en el tarjeton de la consulta de Petro y le dieron uno de Martha Lucia y la señora se quejó ante los jurados y ellos comentaron que eso era igual y fue cuando la señora se enteró e hizo reclamo y se quejó con la registraduría.
las consultas casi en todas las mesas estaba boca abajo con el nombre de las hojas en sentido contrario.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #20974** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.